

Referéndum Al Congreso

Interior se Dirige A los Congresistas

Les Insta Especificuen Necesidad de Ratificar Cambios Constitución

Por HENRI RAYMONT

WASHINGTON, junio 1 (PU)—
Hoy se supo que el Departamento de lo Interior ha pedido al Congreso que exprese claramente que cualesquiera condiciones a ser impuestas a la aprobación de la Constitución de Estado Libre Asociado de Puerto Rico serán sometidas al pueblo del territorio.

Esto se le ha hecho saber a los miembros del Senado, donde habrá de darse el próximo paso en la aprobación congressional de la Constitución tras la aprobación en la Cámara la semana pasada. Funcionarios del Departamento han expresado insatisfacción con la resolución aprobatoria de la Cámara, la cual lleva la reserva de que el Artículo 20 de la Carta de Derechos sea eliminado y la Sección 5 enmendada. Dijeron esos funcionarios que la resolución no explica suficientemente la responsabilidad del pueblo de Puerto Rico en la ratificación de estos cambios.

Expresaron que la resolución "no es suficientemente clara" en sus disposiciones delegando los cambios en el pueblo de Puerto Rico.

James P. Davis, director de la Oficina de Territorios del Departamento e Irwin Silverman, principal asesor, han comunicado el punto de vista del Departamento al Comité de lo Interior y Asuntos Insulares del Senado, el cual aprobó la Constitución por unanimidad la semana pasada con reservas similares.

Los funcionarios aludidos deberán reunirse mañana con el senador Joseph C. O'Mahoney, presidente del comité, para realizar conversaciones acerca de la resolución.

El comité no ha decidido aún la fraseología final de su informe recomendatorio de la Constitución al Senado en pleno y los funcionarios esperan que quede recalcado el principio de autodeterminación en conexión con los cambios propuestos.

El comisionado residente Antonio Fernós Isern, sin embargo, mantiene la opinión de que la versión de la Cámara "es completamente adecuada". Expresó que pedirá al senador O'Mahoney adoptar el mismo lenguaje.

Se informó que Fernós es en realidad responsable de la fraseología de la enmienda tal como fué presentada a la Cámara el pasado miércoles.

Manifestó Fernós que habló con el gobernador Luis Muñoz Marín por teléfono y que éste "aprobó sinceramente la enmienda de la Cámara. Dijo también que Muñoz ha cablegrafado a Mahoney pidiéndole que adopte la misma fraseología.

Explicó el Comisionado Residente que una versión distinta a la del Senado requeriría que ambas resoluciones fueran enviadas a los comités, donde se adoptaría una versión final y se retransmitiría a las Cámaras para su ratificación. Esto, añadió, exigiría más tiempo que si el Senado adoptase la misma resolución, la cual sería entonces meramente enviada al presidente Truman para su firma y la convierta en ley.

El procurador general Víctor Gutiérrez Franqui estuvo también de acuerdo con Fernós y manifestó a la adopción de la versión de la Cámara por el Senado sería "con mucho el procedimiento más conveniente." Gutiérrez

se encuentra aquí con el propósito de ayudar a Fernós a celebrar los detalles legales en cuanto a la medida.

Se espera que el comité considere este issue cuando se reúna el martes. Entre tanto, sin embargo, la fraseología de la resolución y del informe está siendo elaborada en sesiones informales.

Fernós dijo que proyecta ver a O'Mahoney mañana para urgirle la adopción de la versión de la Cámara. Silverman dijo también que tiene una cita con el presidente del comité y su junta legal para discutir el lenguaje de la resolución.

Silverman, que estuvo presente en las reuniones de O'Mahoney con el gobernador Luis Muñoz Marín cuando ambos acordaron que la resolución tendría que ser enmendada si es que iba a ser aprobada por el Congreso en esta sesión, dijo que Muñoz ha-

bía estado de acuerdo con esta avenencia "sólo con el entendido de que el Congreso dejara al pueblo de Puerto Rico realizar la labor por sí mismo."

Expresó asimismo que tras este acuerdo O'Mahoney presentó al comité la semana pasada una resolución pidiendo esclarecimiento en el lenguaje de las disposiciones sobre "derechos humanos", esclarecimiento que habría de afirmar que estas disposiciones no presentarían compromisos legales. Esto, sin embargo, fué rechazado por los republicanos y surdemócratas, quienes dijeron que sólo aprobarían la Constitución si esa sección era "eliminada."

El senador Eugene D. Milliken, destacado republicano, habría de ser el opositor más ferviente a esa sección, según se informó. Acordó, sin embargo, al aprobar la nueva resolución eliminadora de la Sección 20, dejar su lenguaje indefinido hasta que el asesor del comité elaborase una fórmula final que fuera agradable a O'Mahoney y a los miembros republicanos del comité.